

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DEL CLUB DE TENIS ANDRES GIMENO CELEBRADA EL DIA
20 de abril de 2023**

ASISTENTES CON DERECHO A VOTO

AGUAR RAMO, CARMEN	JUVE JANE, ALBERT	SIMO FIGUERA, MIQUEL
AGUILAR POZO, FINA	LOPEZ GOMEZ, MARAVILLAS	SPIEGEL BELLAS, MARC ULRIC
ALFONSO LOPEZ, OSCAR	MARROQUIN LERGA, JAVIER	TEMPLER MORGAN, DINAH
BUENO I GRACIA, FRANCECS X.	MORILLA GOMEZ, FRANCESC	THOMPSON , KAREN
CABALLERO SANCHEZ, JERONIMO	MUSONS PIFARRE, VICTOR	TORRICELLA GRACIANO, CARLA
CABANILLAS HUERTAS, MIGUEL M.	PARES PUIG, JOSE MARIA	VAZQUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO
CERA LOPEZ, JORDI	RODRIGUEZ REYES, IÑAKI	VELAR ROJAS, CONSUELO
GERONA DE MAQUA, BARBARA	RUIZ FERRER, AGUEDA	VELASCO LOZANO, ANTONIO
GIRAL TRICAS, JOSE LUIS	SABATER MARTIN, SERGIO	VESCOVI NICOLINI, RICCARDO
GOMEZ SANCHEZ, ANTONIO	SALA GRISO, JOSE M ^a	WALTER SOLANA, ISABEL
JURADO LUQUE, JOSE	SANTIAÑEZ HERNANDEZ, CARLES	ZUBILLAGA VEGA, SANDRA

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día señalado se inicia, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Socios del Club de Tenis Andrés Gimeno, bajo la Presidencia de D. Jordi Cera López, y con la asistencia de los socios relacionados en el margen superior, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida del Presidente.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el día 7 de Abril de 2022 (puede solicitar copia en recepción o vía email a info@tenisgimeno.com).
3. Estudio y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto, Balance de Cierre de Cuentas y Cuentas del ejercicio 2022.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria General de 2022.
5. Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto General para el año 2023.
6. Estudio y aprobación, si procede, del Plan de inversiones para el año 2023.
7. Nuevo arrendatario Bar-Restaurante.
8. Resultado encuesta de satisfacción.
9. Estudio y aprobación, si procede, del cambio de los Estatutos Sociales del Club.
10. Propuestas que formulen los Sres. Socios y que vengan avaladas por un 10% de los socios con derecho a voto y que se presenten en la Secretaría del club antes del día 5 de abril de 2023.
11. Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión el Presidente D. Jordi Cera López saludando a los asistentes y tras un breve discurso, da por iniciada la Asamblea General de socios.

Se pasa al segundo punto del día, **“Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el día 7 de abril de 2022”**. No se procede a su lectura ya que en su

momento el Acta se envió mediante el Boletín de noticias del club y se colgó en el panel de información del club. Se pide la aprobación resultando ratificada por unanimidad.

Se pasa al tercer punto del orden del día **“Estudio y aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto, Balance de Cierre de Cuentas y Cuentas del ejercicio 2022”**. Toma la palabra Javier Marroquín, Tesorero del club, quien hace una presentación de las cuentas del club. Se realizan y se responden preguntas al respecto de ingresos y gastos de las escuelas de tenis y pádel y de la sección deportiva del club. También se recuerda que las cuentas del club se auditan anualmente sin que se manifiesten salvedades relevantes excepto la actual relación mercantil con Plagimsa. Se solicita la aprobación de este punto resultando aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, **“Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria General de 2022”**. Toma de nuevo la palabra Javier Marroquín, Tesorero del club, quien hace una breve presentación de la Memoria. Se realizan diversas preguntas al respecto del gimnasio que son respondidas consecuentemente. También se debate sobre el actual sistema de cuotas del club y la posición que ocupan en él los socios del club que están en posesión del Título de socio. Otras preguntas versan sobre el origen geográfico de los socios y abonados del club y las diferentes acciones que se pueden realizar para aumentar el prestigio del club y para la captación de nuevos socios. En el apartado de inversiones se responden dudas al respecto de la instalación fotovoltaica. Se solicita la aprobación de este punto resultando aprobado por unanimidad.

Quinto punto del orden del día, **“Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto General para el año 2023”**. Realiza la presentación Javier Marroquín, Tesorero del club. Se hace una intervención al respecto del impuesto de sociedades, siendo respondida. Se solicita la aprobación de este punto resultando aprobado por unanimidad.

Se pasa al sexto punto del orden del día, **“Estudio y aprobación, si procede, del Plan de inversiones para el año 2023”**. Pasa a presentar este punto Nanno Mees, vocal del Área de Instalaciones, quien realiza una presentación de la actual situación del club a nivel de mantenimiento y de las inversiones e intervenciones futuras que se desean realizar. Se debate al respecto de las acciones que se van a realizar para incidir en el ahorro energético y de recursos hídricos. Por otro lado, se debate también al respecto de la necesidad de actualizar la Licencia de actividad ya que actualmente el club se encuentra en precario. También se realizan preguntas sobre el uso del gimnasio y la necesidad de mejorar instalaciones en esa área. Otra cuestión en la que se suscitan preguntas tiene que ver con el estado y la necesidad de mejora de las pistas de tenis del club y la accesibilidad a la piscina. Para finalizar, también se incide en la prioridad que supone el control de accesos del club y la mejora en la seguridad. Se solicita la aprobación de este punto resultando aprobado por unanimidad.

Séptimo punto del orden del día, **“Nuevo arrendatario Bar-Restaurante”**, toma la palabra Oscar Alfonso, vocal del Área social del club, quien realiza una explicación del proceso de cambio del actual arrendamiento del Bar-Restaurante del club. Se realizan algunas intervenciones que son respondidas puntualmente.

En el octavo punto del orden del día, **“Resultado encuesta de satisfacción”**, toma la palabra Bárbara Gerona, vocal del Área de transformación digital del club, quien realiza una presentación de los resultados de la encuesta realizada a los socios. Se realizan algunas preguntas que son respondidas convenientemente.

Se pasa al noveno punto del orden del día, **“Estudio y aprobación, si procede, del cambio de los Estatutos Sociales del Club”**, tomando la palabra Iñaki Rodríguez, Secretario del club. Se presentan cuatro propuestas de cambio de articulado de los Estatutos Sociales del club. En cada uno de los puntos se responden a las preguntas formuladas por los socios aprobándose estos nuevos redactados:

Limitación del mandato a cuatro años por un periodo máximo de ocho años, se aprueba por unanimidad:

Artículo 23.- Del funcionamiento de la Junta Directiva y su duración.

La duración de los miembros de la Junta Directiva será de cuatro años, y podrán ser reelegidos para un máximo de dos mandatos, si son consecutivos.

Artículo 28.- Elecciones, candidaturas y duración de los mandatos.

La elección del Presidente y de la Junta Directiva se efectuará por un periodo de cuatro años. Pasado ese tiempo podrán optar a un segundo y último mandato de cuatro años si la persona que ostenta la Presidencia es la misma que en primer periodo electo. [...]

La asistencia y voto telemático en Asambleas, se aprueba por unanimidad:

Artículo 17.- Convocatoria de las Asambleas.

Las Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurra la mayoría de los socios. En segunda convocatoria, que se celebrará al cabo de media hora, será válida la constitución, sea cual sea el número de socios concurrentes. La asistencia puede ser física como telemática. En ambos casos se establecerá el correspondiente reglamento que garantice la inequívoca identidad de la persona que ejerce su derecho de asistencia a la Asamblea.

Artículo 20.- Adopción de acuerdos y su registro.

Todos los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los votos, excepto los que hagan referencia a cuestiones para las cuales los Estatutos o la legislación vigente exijan una mayoría reforzada, en este caso, se aplicará lo que se dispone en la norma de aplicación.

La votación podrá realizarse presencial, telemática o por delegación. En todos los casos de establecerá el correspondiente reglamento que garantice la inequívoca identidad de la persona que ejerce su derecho a voto.

Se llevará un libro de actas en el cual se reflejarán las opiniones expuestas por los socios y de manera más concreta, los acuerdos adoptados.

La delegación de voto, se aprueba por unanimidad:

Artículo 20.- Adopción de acuerdos y su registro.

Todos los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los votos, excepto los que hagan referencia a cuestiones para las cuales los Estatutos o la legislación vigente exijan una mayoría reforzada, en este caso, se aplicará lo que se dispone en la norma de aplicación.

La votación podrá realizarse presencial, telemática o mediante delegación de voto. Se establece un máximo de un voto delegado por cada persona asistente a la Asamblea. En todos los casos de establecerá el correspondiente reglamento que garantice la inequívoca identidad de la persona que ejerce su derecho a voto.

Se llevará un libro de actas en el cual se reflejarán las opiniones expuestas por los socios y de manera más concreta, los acuerdos adoptados.

La limitación del importe disponible por parte de la Junta Directiva para inversiones, se aprueba por unanimidad:

Artículo 16.- Funciones de la Asamblea General.

Corresponde a la Asamblea General las siguientes funciones:

[...]

6.- Adquisición, venta o gravamen de los bienes muebles o inmuebles, el valor de los cuales exceda de 2% del presupuesto anual.

Artículo 22.- Funciones de la Junta Directiva.

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la entidad. Le corresponden las siguientes atribuciones:

[...]

e.- Adquirir, desprenderse y resolver sobre bienes muebles con los límites que la ley y los presentes Estatutos prevé para estos supuestos.

Décimo punto del orden del día, **“Propuestas que formulen los Sres. Socios y que vengan avaladas por un 10% de los socios con derecho a voto y que se presenten en la Secretaría del club antes del día 5 de abril de 2023”**. No se ha recibido ninguna propuesta.

Último punto del orden del día, **“Ruegos y preguntas”**. Se realizan y responden preguntas al respecto de la limpieza del club, el campus, las competiciones deportivas organizadas por el club, el plan de marketing para captación de sponsors y campañas para la promoción del club y para la captación de socios menores,

Sin más temas a tratar, se da por concluida la Asamblea General de socios a las veintiuna horas y treinta minutos del veinte de abril de 2023.



Fdo: Jordi Cera López
Presidente



Iñaki Rodríguez Reyes
Secretario

Nota: En el portal de transparencia del club tienen a su disposición una grabación íntegra de la Asamblea General de Socios.